INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 06 de 08 **CONTRATO No. 081 de 2022**										
Nombre del Contratista	KILLIAN JASHIN MORALES LÓPEZ									
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1073168994									
Nombre y Cargo del Supervisor	LUZ DARY RUSINQUE SILVA – TECNICO OPERATIVO CC. 38284846									
Número del Contrato	081		**Pago Número**		06		**De**		08	
Período Informado	01/07/2022 AL 30/07/2022		**No. De Registro Presupuestal**		2022000429					
Cuenta Bancaria y Entidad	500801760177 BANCO POPULAR				**Corriente**			**Ahorros**	X	
Valor del Pago	$1.714.000 UN MILLON SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS									
Fecha Acta Inicio	08/02/2022				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**			07/09/2022		
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**			N/A		
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**			N/A		
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**			N/A		

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Efectué las sesiones de entrenamiento para los diferentes grupos de formación del municipio en la zona rural y urbana en los tres niveles de formación (Iniciación, Fundamentación y Perfeccionamiento). Así mismo y como parte de la convocatoria e invitación a la comunidad del sector urbano, se realizó una campaña de socialización y difusión del programa de escuela de formación de voleibol sala en la que se habló con la comunidad y se pegaron una serie de avisos publicitarios en los que se promocionan los horarios en los que se desarrollan las clases de voleibol.
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable	Presenté ante el supervisor del contrato dentro de los 20 días que se estipularon para la entrega de la documentación requerida por el mismo, así como también se cargaron al drive todas las mallas pedagógicas, los planes pedagógicos de todos los niveles de formación para la escuela de formación en la disciplina de voleibol sala.
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Desarrollé a lo largo del pasado mes de Julio todas las actividades planteadas en las mallas curriculares y plan pedagógico con los alumnos y jugadores de la zona urbana del municipio de guayabal de Síquima y rural en el caso particular de la vereda el Trigo. Todas las evidencias se encuentran en el registro fotográfico correspondiente al mes de Junio..
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiarios activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiarios activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Se obtuvo una cobertura total en el mes de Julio de 55 puesto que 1 niña se retiró; sin embargo los deportistas estan distribuidos en 3 niveles y 4 grupos respectivamente dentro de los que se denotaron 2 grupos de fundamentación, 1 de iniciación y 1 de perfeccionamiento entre niños, niñas y adolescentes de la zona urbana y rural del municipio de guayabal de Síquima en la zona urbana y la zona rural (Vereda El Trigo); que se encuentran desde el pasado mes con ficha de inscripción y base de datos en el drive. INICIACIÓN: 5 FUNDAMENTACIÓN: 34 PERFECCIONAMIENTO: 14

5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Utilicé las prendas institucionales a lo largo del mes de Julio durante las sesiones de entrenamiento, reuniones de tipo presencial y virtual con el gestor provincial y el coordinador de deportes, así mismo en las clases en las veredas, cumpliendo con las normas de higiene corporal, imagen institucional y sentido de pertenencia por INDEPORTES.
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo	Preparé y ejecuté correctamente las nueve (9) sesiones del mes y las tres (3) sesiones de la semana con cada grupo con la escuela de formación deportiva de voleibol sala, con un registro horario de dos horas para cada nivel de formación (Iniciación, Fundamentación y Perfeccionamiento). Dichas sesiones se desarrollaron los días 5, 7, 12, 14, 19, 21, 26, 28 y 30 del mes de Julio.
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Consolidé y mantuve actualizada toda la información en el Drive; información como informes, evidencias fotográficas, pruebas de test realizados a la población durante los pasados meses, entre otros archivos que se cargaron para su verificación y validación.
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas	Presenté las sesiones mensuales correspondientes al mes de Agosto en el Drive donde el gestor y supervisor pudieron evidenciar lo realizado durante el mes de Julio, cumpliendo con todos los parámetros técnicos y operativos que se desarrollaron durante el pasado mes en materia de preparación deportivas de los niños, niñas y adolescentes del municipio de guayabal de Síquima en la escuela de formación de Voleibol sala.
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Presenté los resultados de los test aplicados a la escuela de formación de voleibol sala el pasado mes, así mismo se cargó el PDF que contenía toda la descripción del protocolo y evidencias fotográficas de la aplicación de los mismos. Se deja constancia en el DRIVE y se anota que queda pendiente la aplicación de las nuevas pruebas en el mes de Octubre.
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Entregué la certificación emitida por parte del organismo municipal que en este caso es la secretaría de gobierno en cabeza de la Doctora Juana Moreno que certificó que se ejecutó y desarrolló a cabalidad cada una de las obligaciones contractuales en el mes de Julio de tipo operativo en el municipio y con la comunidad, para el caso particular de la escuela de formación de voleibol sala.
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Realicé apoyo a las actividades desarrolladas por Indeportes, tales como la recolección de documentación para los juegos intercolegiados tanto en la categoría juvenil como pre juvenil. Así mismo se socializó con el coordinador de la oficina de deportes y se cargó al drive según se nos indicó en reuniones pasadas con el gestor Arley Alvarado.
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad	Asistí a la reunión organizada el pasado 25 de Julio a las 8:00 pm via google meet con el gestor provincial Arley Alvarado en la cual se hablaron temas generales de los juegos intercolegiados y así mismo también temas de importancia como la recolección de la documentación a los jugadores de las diferentes disciplinas.
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	No se realizó el diligenciamiento o traslado de documentación puesto que no hubo requerimiento o necesidad de mover o enviar.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Consolidé y presenté a través de la plataforma SECOP II el informe de ejecución contractual correspondiente al mes de Julio con las respectivas evidencias de tipo fotográfico y documental, cumpliendo las condiciones técnicas previamente establecidas por la supervisión del contrato.

15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable	Realicé la entrega al supervisor del contrato de los documentos, evidencias y soportes que constataran el cumplimiento de las labores contractuales.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
ENERO	1.000.000	156.700	200.500	30.600	8843313190
FEBRERO	1.000.000	158.400	202.700	30.900	1044910141
MARZO	1.000.000	158.400	202.700	30.900	1045531731
ABRIL	1.000.000	158.400	202.700	30.900	1045632825
MAYO	1.000.000	156.700	200.500	30.600	1046925744
JUNIO	1.000.000	156.700	200.500	30.600	1047399990
Totales	**XXX**	**XXX**	**XXX**	**XXX**	

KILLIAN JASHIN MORALES LÓPEZ
C.C.1'073.168.994

ARLEY YAMIL ALVARADO SANCHEZ
APOYO A LA SUPERVISION